

Cyber SummerUP Challenge

¿Te unes a la travesía de ciberseguridad más refrescante del verano?



Embarcar Ahora

Bases de participación: Cyber SummerUP Challenge 2026

Organizador	Exclusive Networks, S.L.
Tipo de actividad	Cyber SummerUP Challenge 2026
Fecha de cierre	09/09/2026 a las 23:59 h
Premios	Los 10 primeros clasificados recibirán una tarjeta regalo de Amazon de 50€
Entrega	Digital, al correo electrónico comunicado por cada ganador

1. Objeto

El presente documento regula las condiciones de participación en el juego promocional organizado por Exclusive Networks, S.L. con finalidad de dinamización, engagement y participación dentro de la campaña comunicada por la compañía.

La participación en el juego es voluntaria, gratuita y supone la aceptación íntegra de estas bases.

2. Duración de la actividad

La actividad permanecerá abierta hasta el 09/09/2026 a las 23:59 h, al cumplirse 90 días desde el inicio.

Exclusive Networks podrá modificar, suspender o cancelar la actividad por causas justificadas, comunicándolo a los participantes con la mayor antelación posible y con total transparencia.

3. Requisitos de participación

Podrán participar personas físicas mayores de edad que se registren correctamente en la actividad y acepten estas bases, siempre que pertenezcan a empresas partner, clientes, fabricantes u otros terceros autorizados por Exclusive Networks.

No podrán participar empleados, colaboradores internos, representantes ni personas vinculadas laboralmente a Exclusive Networks. En caso de participación de una persona de Exclusive Networks, esta quedará automáticamente excluida del incentivo y de la obtención del premio.

Cyber SummerUP Challenge

¿Te unes a la travesía de ciberseguridad más refrescante del verano?



Embarcar Ahora

No podrán participar funcionarios públicos, cargos públicos ni personas que, conforme a la normativa aplicable o a sus políticas internas, no puedan aceptar incentivos, premios, tarjetas regalo o beneficios promocionales.

El participante declara que su participación y la eventual recepción del premio están permitidas por las normas internas de su organización y por la normativa aplicable.

4. Mecánica del juego y criterio de selección

La clasificación se determinará conforme al ranking final generado por la plataforma del juego, de acuerdo con la puntuación obtenida por cada participante durante el periodo activo de la campaña.

Los premios se asignarán a los 10 primeros participantes válidos del ranking final una vez cerrada la actividad y verificados los requisitos de elegibilidad.

En caso de empate, error técnico, actividad fraudulenta o participación no válida, Exclusive Networks se reserva el derecho de revisar la clasificación y aplicar el criterio objetivo que se haya comunicado en la mecánica del juego o, en su defecto, el criterio que garantice la máxima transparencia y trazabilidad.

5. Premio

Los 10 primeros clasificados válidos recibirán una tarjeta regalo de Amazon por valor de 50 € como premio.

El premio es personal, no transferible, no canjeable por dinero en efectivo, crédito comercial, descuentos ni otros productos o servicios.

El premio estará sujeto a disponibilidad, a las condiciones del proveedor de la tarjeta regalo y a los procesos internos de validación de Exclusive Networks.

El valor unitario de la tarjeta regalo será el indicado en la comunicación oficial de la campaña o en la autorización interna correspondiente.

6. Comunicación a ganadores y envío del premio

Los ganadores serán informados mediante correo electrónico enviado a la dirección facilitada durante su registro o participación.

Cyber SummerUP Challenge

¿Te unes a la travesía de ciberseguridad más refrescante del verano?



Embarcar Ahora

Las tarjetas regalo se enviarán exclusivamente en formato digital al correo electrónico de los ganadores.

Si un ganador no responde, rechaza el premio, no cumple los requisitos o no puede recibirlo por razones legales, de compliance o de políticas internas de su empresa, Exclusive Networks podrá declarar el premio desierto.

7. Cumplimiento normativo y compliance

La actividad se desarrollará conforme a principios de transparencia, objetividad, trazabilidad y ausencia de conflicto de interés.

Los premios no deberán suponer una obligación de compra, trato preferente, ventaja competitiva indebida, compromiso comercial adicional ni contraprestación por parte del participante o de su empresa.

La entrega de premios podrá requerir registro, aprobación o reporting interno en las herramientas de Compliance de Exclusive Networks cuando proceda, especialmente si el valor del incentivo supera los umbrales internos aplicables.

Exclusive Networks podrá excluir a cualquier participante en caso de incumplimiento de estas bases, manipulación del juego, uso de datos falsos, duplicidad de registros, fraude, conflicto de interés o incumplimiento de normativa aplicable.

8. Protección de datos

Los datos personales tratados en el marco de la actividad se utilizarán para gestionar la participación, calcular el ranking, comunicar los resultados, contactar con los ganadores y enviar digitalmente los premios.

El tratamiento deberá realizarse conforme al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), la normativa española aplicable y la [Política de Privacidad de Exclusive Networks](#).

Los participantes podrán ejercer sus derechos de protección de datos conforme a los canales establecidos por Exclusive Networks en su política de privacidad.

9. Responsabilidad

Exclusive Networks no será responsable de errores imputables al participante, datos incorrectos, imposibilidad de contactar con el ganador, problemas técnicos ajenos a su control,

Cyber SummerUP Challenge

¿Te unes a la travesía de ciberseguridad más refrescante del verano?



Embarcar Ahora

limitaciones del proveedor de las tarjetas regalo o restricciones internas de la empresa del participante para aceptar el premio.

La aceptación del premio implica la aceptación de las condiciones de uso establecidas por el proveedor de la tarjeta regalo.

10. Aceptación de las bases

La participación en la actividad implica la aceptación íntegra de estas bases. Cualquier aspecto no previsto será resuelto por Exclusive Networks aplicando criterios de buena fe, transparencia, igualdad de oportunidades y cumplimiento normativo.